



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No.1182

Dra. Miriam Alejandre Espinosa
Directora de la Facultad de Pedagogía
Universidad Veracruzana
Poza Rica, Ver.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 4 de agosto 2016, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía en Poza Rica, Ver., y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/016/2016 de fecha 03 de agosto del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Informática Aplicada a la Educación	4	1	IOD	Jesús Alexander Loza Cruz	DESIGNADO
Software Educativo	6	1	IOD	Jesús Alexander Loza Cruz	DESIGNADO
Tópicos Selectos en Educación	2	3	IPP	Ignacio Alvarado Castillo	DESIGNADO
				Jessica Badillo Guzmán	NO DESIGNADO
				Jesús Alexander Loza Cruz	NO DESIGNADO
Experiencia Recepcional	4	4	IPP	Irma Guadalupe Arce Parra	DESIGNADA
				Jesús Alexander Loza Cruz	NO DESIGNADO
				Alfredo Villegas Torres	NO DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

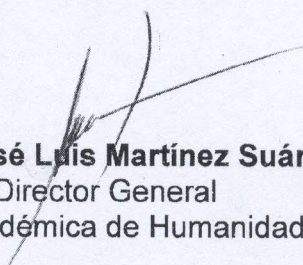
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Agosto 12 de 2016


Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo